DICTAMEN CONTRATO ABIERTO

Coronel Oviedo, 14 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, me dirijo a Usted, a fin de emitir un dictamen sobre la modalidad de CONTRATO ABIERTO para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2022, para ***"ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL".---***

Que, de acuerdo al Art. 2º de la Resolución DNCP 4576/2020 el presente llamado cumple con el requisito de Servicios al no poder definir con precisión la cantidad que se requerirá, considerando la naturaleza del presente llamado ADQUISICIÓN DE MERIENDA ESCOLAR.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones determina que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, y se fundamenta la presente en las circunstancias ajenas a las partes del contrato como ser lluvias, huelgas, variaciones de matriculación y otros, para lo cual deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicado los precios unitarios por las cantidades mínimas y máximas correspondientes.----------

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones se adhiere a esta normativa emitida por la DNCP y adopta esta modalidad.----------

Atentamente.-

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director